

EL ADALID

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

Año V

Jueves 2 de Mayo de 1889

Núm. 1193

EL 2 DE MAYO

Día de luto y gloria, lo mismo cuando la patria pelagra, que cuando la honra nacional padece, que cuando la libertad sucumbe, el 2 de Mayo sintetiza el caracter y la historia del pueblo español.

Ese día, terrible á los invasores, á los que insultan nuestra bandera, y á los defensores del pasado, enseña á los pueblos en 1808 á morir por la patria como Daoiz y Velarde; en 1866 á luchar por la honra con Mendez Nuñez; y en 1874 á salvar la libertad con Serrano, Concha y el valiente ejército á sus órdenes.

La patria, es decir, todo lo que nos rodea, todo lo que está dentro ó fuera de nosotros, desde el hogar que nos alberga hasta las leyes que nos protegen; desde el aire que dilata nuestros pulmones hasta la tierra que cubre la sepultura de nuestros padres. Afectos y esperanzas, recuerdos y necesidades, alegrías y tristezas, todo eso es la patria, y todo eso lo debemos á los mártires de 1808.

La honra, esto es, la frente erguida, el nombre respetado. Lo que nos hace altivos sin soberbia, orgullosos sin vanidad, dignos de llamarnos españoles, todo eso es la honra, y todo eso nos conservaron los héroes del Callao en 1866.

La libertad, esto es, lo que nos convierte de esclavos en hombres, lo que nos permite ejercer nuestros derechos. Oxígeno de la vida moral, dignidad para el presente y esperanza para el porvenir; todo eso es la libertad, y todo eso se salvó en 1874 por los heroicos esfuerzos del ilustre general Serrano, secundado por el malogrado don Manuel de la Concha.

del pueblo de Bilbao.

Por eso nosotros dedicamos en este día un recuerdo al ejército y al pueblo; á los nombres que la historia conserva, y á los que solo están esculpidos en el corazón de las madres españolas; al país, en general, que nunca ha reparado en sacrificios por conservar su honra, su libertad y su independencia.

Hé aquí la notable composición dedicada á tan sublime fecha por el malogrado vate señor Lopez Garcia, que apesar de ser harto conocida, juzgamos hoy oportuno reproducirla, en la seguridad de que habrán de agradecerémoslo nuestros lectores:

EL 2 DE MAYO

Oigo, patria, tu aflicción,
Y escucho el triste concierto
Que forman tocando á muerto
La campana y el cañón.
Sobre tu invicto pendón
Miro flotantes crespones,
Y oigo alzarse á otras regiones
En estrofas funerarias,
De la iglesia las plegarias
Y del arte las canciones.

Lloras porque te insultaron
Los que su amor te ofrecieron...
¡A tí, á quien siempre temieron,
Porque tu gloria admiraron;
A tí, por quien se inclinaron
Los mundos de zona á zona;
A tí, soberbia matrona,
Que libre de extraño yugo,
Nos has tenido más verdugo
Que el peso de tu corona....

Doquiera la mente mía
Sus alas rápidas lleva,
Allí un sepulcro se eleva
Cantando tu valentía;
Desde la cumbre bravia
Que el sol indió tornasola,
Hasta el África, que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
¡No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española!...

Tembló el orbe á tus legiones,
Y de la espantada esfera
Sujetaron la carrera
Las garras de tus leones;
Nadie humilló tus pendones
Ni te arrancó la victoria;
Pues de tu gigante gloria
No cabe el rayo fecundo.
Ni en los ámbitos del mundo,
Ni en el libro de la historia.

Siempre en lucha desigual
Canta su invicta arrogancia,
Sagunto, Cádiz, Numancia,
Zaragoza y San Marcial;
En tu suelo virginal
No arraigan extraños fueros...
Porque, indómitos y fieros,
Saben hacer tus vasallos
Frenos para sus caballos
Con los cetros extranjeros...

Y aún hubo en la tierra un hombre
Que osó profanar tu manto...
¡Espacio falta á mi canto
Para maldecir su nombre!
Sin que el recuerdo me asombre,
Con ansia abriré la historia;
Presta luz á mi memoria,
Y el mundo y la patria á coro
Oirán el himno sonoro
De tus recuerdos de gloria.

Aquel genio de la nación
Que en su delirio profundo,
Cantó al mundo

Hirió al invasor león
Ansiando á Es; y morir;
Y no llegó á percibir,
Ébrio de orgullo y de poder,
Que no puede esclavo ser
Pueblo que sabe morir.

¡Guerra! clamó ante el altar
El sacerdote con ira;
¡Guerra! repitió la lira
Con indómito cantar;
¡Guerra! gritó al despertar
El pueblo que al mundo aterra;
Y cuando en hispánica tierra
Pasos extraños se oyeron,
Hasta las tumbas se abrieron
Gritando: ¡Venganza y guerra!

La virgen con patrio ardor,
Ansiosa salta del lecho;
El niño bebe en el pecho
Odio á muerte al invasor!
La madre mata su amor,
Y cuando calmado está,
Grita al hijo que se vá:
«¡Pues que la patria lo quiere,
Lánzate al combate y muere,
Tu madre te vengará!...»

Y suenan patrias canciones,
Cantando santos deberes;
Y van roncadas las mujeres
Empujando los cañones:
Al pié de libres pendones
El grito de patria zumba,
Y el rudo cañón retumba,
Y el vil invasor se aterra,
Y al suelo le falta tierra
Para cubrir tanta tumba...

Mártires de la lealtad,
Que del honor al arrullo
Fuisteis de la patria orgullo
Y honra de la humanidad...
En la tumba descansad,
Que el valiente pueblo ibero
Juzga con rostro altanero,

Que hasta que España sucumba,
No pisará vuestra tumba
La planta del extranjero.

B. LOPEZ GARCÍA.

ESPAÑA EN 1808

El sentimiento de amor á la patria es tan propio del corazón humano como el amor á la familia. El hombre no puede olvidar nunca el cielo bajo el cual han corrido sus primeros días; el hogar en que se meció su cuna; los sitios, testigos de su inocencia y de su felicidad; la tierra en que han de reposar sus cenizas. Así es que todos los pueblos de la historia, cuando han visto amenazado el suelo patrio, han corrido á su defensa, prefiriendo sepultarse en las cenizas de sus padres á verlas convertidas en patrimonio de extranjera gente. Pero entre estos pueblos, ninguno ha levantado tan alto su pendón como el pueblo español.

Nuestra patria es como el ara de un perpétuo sacrificio por la libertad, como el altar donde mil veces han ofrecido sus hijos la vida en holocausto por su independencia. Los largos combates, las sangrientas luchas que han sostenido los españoles por conservar el patrio suelo, no morirán nunca en la memoria de las generaciones. Nosotros salvamos la civilización en la Edad Media, peleando en Covadonga y en las Navas; nosotros en el siglo XVI, peleando en Lepanto; nosotros en nuestro siglo, peleando en Madrid, en Bailén, en Zaragoza y en Gerona. Por eso todos los pueblos oprimidos, cuando sacuden sus cadenas, cuando combaten contra sus opresores, invocan el númen patrio de España.

tañas, cuando hacían morder el polvo á los turcos, los franceses mismos cuando extrañas legiones rodeaban su patria en la agonía del imperio, saludaban con entusiasmo esta guerra de la independencia española, eterno ideal para los pueblos, y escarmento eterno para los tiranos. ¡Qué gloriosa, qué grande se mostró nuestra patria! Sus hijos, sin reyes, sin generales, sin jefes, abandonados á su instinto, pidiendo auxilio á sus inagotables sentimientos, convirtieron en chuzos las ramas de sus árboles, en lanzas el hierro de sus minas, en campamento sus feraces campiñas, en fortalezas sus miserables aldeas, defendidas sólo por sus incontrastables pechos, y arrostrando todas las inclemencias de la guerra, hicieron temblar á las legiones que se habían coronado de gloria en las Pirámides y en Marenco.

Entonces aprendieron los déspotas, que para vencer á un pueblo no bastan, ni las legiones, ni los grandes generales, ni el valor, porque el corazón de un pueblo no desmaya jamás, porque las fuerzas de un pueblo no se agotan.

Si en aquel instante supremo no hubiera España mostrado tanto heroísmo, nuestra suerte sería hoy la suerte de Polonia; hubiéramos nacido en el destierro, y nuestras madres nos hubieran enseñado entre los hierros de la esclavitud, con lágrimas en los ojos, la patria perdida, como las hijas de Jerusalem mostraban llorosas á sus hijos en las tristes orillas de extranjero río, la tierra prometida que ocultaban los últimos celajes del horizonte. Hoy, como siempre, debemos recordar esta historia; hoy, como siempre, debemos pronunciar en voz muy alta los nombres de Madrid, de Zaragoza, de Gerona, para que no desmayen los pueblos que se aperciben á pelear contra sus opresores; hoy debemos decirles con nuestro heroico ejemplo, que la tierra patria guarda siempre auxilios para sus hijos, sepulturas para sus enemigos. El ejemplo de España es un gran ejemplo; la historia de España es una gran enseñanza; los pueblos, cuando combaten con los tiranos, vencen siempre como venció España, y escriben una Iliada con su sangre, como la Iliada que escribió España en mil ochocientos ocho.

EMILIO CASTELAR.

En la Escuela de Artes y Oficios

Gratisísima impresión ha dejado en nuestro ánimo, como en el de todos aquellos amantes del desarrollo de la cultura popular en Córdoba, el acto solemne que tuvo lugar anteanoche en el local que ocupa en la calle de Gutiérrez de los Ríos la Escuela de Artes y Oficios.

El objeto de este acto, que como dejamos dicho fué solemnisimo, no era otro que el de distribuir los premios y diplomas a los alumnos que los habían merecido en los exámenes ordinarios del anterior curso de 1887-88.

Indudable es la importancia que tanto en España como en Francia é Inglaterra, tienen hoy estos centros populares de enseñanza, que hace poco más de un siglo fundara el duque de la Rochefoncauld en la vecina nación francesa y en su finca de Liancourt.

Maravillosa transformación la que han venido sufriendo desde entónces estos útiles é importantes centros, nacidos como el de Córdoba, de corta pero brillante historia, al calor del entusiasmo, de uno de los memorables banquetes de la prensa de esta capital, iniciando este pensamiento el que es hoy su digno é ilustrado Director, el jóven capitán de ingenieros don Juan Tejón y Marín, que con incansable celo y actividad no cedió un punto, hasta ver llevada á la práctica su nobilísima idea, que fué apoyada desde luego por la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, y por el Municipio y por la Diputación provincial, que no hace mucho, en hora menguada, y por la patriótica iniciativa de un diputado conservador, el señor Quintana, acordó retirar la subvención que venia otorgando á dicha Escuela, precisamente cuando comienza á dar su enseñanza más provechosos resultados entre la clase obrera de esta localidad, que señala nobilísimo ejemplo, digno de ser imitado, robando horas al sueño, y alejándose de las perniciosas reuniones de taberna, para ir allí á ilustrarse, y por ende á mejorar su condición y su trabajo.

A las nueve de la noche citada, dió comienzo el acto que nos ocupa, viéndose el elegante y espacioso salon de sesiones de referido centro y de la Sociedad Económica, en cuyas paredes ha pintado hábil artista, (creemos que el señor Rodríguez Santisteban, del claustro de profesores de la Escuela) los retratos de varios cordobeses ilustres, literalmente ocu-

Nuestra más cumplida enhorabuena, al digno Director de la Escuela é ilustrado claustro de profesores, así como á la Sociedad Económica y alumnos laureados, á los que nos complacemos en excitar, á que perseveren en la senda emprendida.

La banda de música municipal, situada en el pátio de entrada de la Escuela, tocó varias piezas.

No nos cansaremos de repetirlo, las Escuelas de Artes y Oficios han sido en todos tiempos y son hoy, como serán mañana, la verdadera redención del obrero; que mientras solo supo emplear la fuerza de sus brazos en la ejecución de los trabajos más rudos, vivió oprimido entre los besos del hambre y los abrazos de la miseria; pero cuando unió á la rudeza de sus manos la ductilidad de su inteligencia, cuando en vez de ser máquina fué hombre, cuando en vez de limitarse á ejecutar automáticamente, pensó y ejecutó después; en una palabra, cuando el estudio le abrió las puertas del saber, entonces vió brillar en los cielos el sol esplendoroso de la libertad por el trabajo y se consideró digno, y lo fué, de redimirse para siempre de todas las tiranías.

NOTAS POLITICAS

La Regencia:

«El señor Sagasta visitó ayer á los señores marqués de la Habana y Martos, con objeto de acordar con ellos el programa parlamentario.

No se sabe aún si las sesiones se reanudarán el día 1.º ó el día 2, pues siendo festivo el 2, acaso se opte por lo segundo.

El señor Martos ha quedado encargado de conferenciar con los jefes de las minorías y proponerles la celebración de sesiones dobles ó el aumento de las horas ordinarias de sesión. Esta conferencia no se celebrará probablemente hasta el día 1.º, y como de antemano se sabe que los conservadores han de oponerse á las sesiones dobles, es seguro que los señores Sagasta y Martos acordarían ayer la línea de conducta que ha de seguir el Gobierno.

La conferencia con el marqués de la Habana versó principalmente sobre las dificultades con que lucha el dictámen de las reformas militares en el Senado.»

Está visto que el Gobierno ha de luchar todos los días y á todas horas con dificultades

Las Ocurrencias periódico conservador: «Dice El Diario Español que ayer estuvieron frios los animos, frios los temperamentos, frios los políticos de uno y otro bando... Mañana entrarán todos en calor. Va á empezar á repartirse leña.» Bueno le ván á pañar el cuerpo á los conservadores.

Ateneo Científico, Literario y Artístico DE CÓRDOBA

En el constante deseo que anima al Ateneo de esta capital, de dar al próximo Certámen, que ya tiene anunciado, la mayor amplitud y brillo más extraordinario, ha tomado el acuerdo de aumentar el programa que publicó el 5 del corriente mes, con las nuevas materias que constan en el siguiente

PROGRAMA DEFINITIVO

Sección de Literatura y Bellas Artes.—Primer asunto.—Un canto lírico «A la Fé», con libertad de extensión y metro.—Premio: Del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, un artístico Centro de bronce y acero.

Segundo asunto.—Romance acerca de la tradición cordobesa, «La muerte de los Comendadores», que no deberá exceder de 300 versos.—Premio: Del Ateneo de esta capital, una pluma de oro.

Tercer asunto.—«Las noches de verano», composición humorística que no exceda de 300 versos.—Premio: Del Colegio de Procuradores de esta capital, un objeto de arte.

Cuarto asunto. Trabajo en prosa acerca del «Realismo é Idealismo en el arte».—Premio: Del Ateneo de Córdoba, un alfiler de oro.

Sección de Ciencias Morales y Políticas.—Primer asunto.—La institución del Jurado aplicada á la materia Criminal y á la Civil.—Premio: Del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, un objeto de arte.

Segundo asunto.—Estudio sobre la clase obrera en Córdoba, y mejoramiento de su situación.—Premio: Del Ateneo de Córdoba, un objeto de arte.

Sección de Excursionistas.—Asunto único.—Introducción y desenvolvimiento de la arquitectura ojival en Córdoba; demostración de los periodos en los monumentos que caracterizan el arte, y la influencia de dicho

públicamente y en presencia de una comisión de la Junta Directiva.

6.º Tanto las obras premiadas como las que no obtengan recompensa alguna, quedarán archivada en la Biblioteca de la sociedad. Los objetos de arte y las labores propias de la mujer se devolverán prévia la presentación del recibo de su entrega.

7.º Los lémas de las composiciones y demás trabajos que, á juicio de los tribunales calificadores, hayan obtenido premio, accésit ó menciones honoríficas, se publicarán, con anterioridad al día del Certámen, en los periódicos de esta capital.

8.º Los trabajos se remitirán, hasta el día 31 de Mayo próximo, á la Secretaría de este Ateneo, donde en el acto se facilitará á los interesados, en lo concerniente á los objetos que se presenten en la Exposición de Artes y Labores, un recibo, que servirá para volverlos á recoger después de terminada la misma.

JURADOS CALIFICADORES.—Sección de labores propias de la mujer.—Señoras doña Ana Ceulino del Moral Ceballos, doña Manuela Bayo de Bastida, doña Ana Olivares de Mesia, doña Antonia Martín de Hierro, doña Dolores Barrena de Furrriel, doña Julia Scholtz de Valdelomar, doña Victoria Baquera de Tejón, doña María Gertrudis Herrera de Sidro, doña María Jesús Barcia de Eguillor, doña Josefa Pérez del Busto de Vidal, doña Marciana Conde de Garay y doña Josefa Calderón de Alvarez Cid.

Sección de Literatura y Bellas Artes.—Presidente, don Rafael García Lovera.—Vocal, don José Muñoz Contreras.—Secretario, don Julio Valdelomar.

Sección de Excursionistas.—Presidente, don Rafael Romero Barros.—Vocal, don Pedro Alonso.—Secretario, don Antonio Escamilla.

Sección de Ciencias Morales y Políticas.—Presidente, don Rafael Melendo.—Vocales, don Manuel Sidro, don Luis Valenzuela y don José Villalba.—Secretario, don José María Molina.

Sección de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.—Presidente, don Damián Quero.—Vocales, don Francisco Barbudo Cuevas, don Juan Tejón y Marín y don Rafael Pavón.—Secretario, don Pablo García Fernández.

Sección de Bellas Artes.—Presidente, don Rafael de Luque y Lubián.—Vocal, don León

Las representaciones de todas las corporaciones, sociedades y prensa, galantemente asistidas á la solemnidad, viéndose confundidas éstas, modestos, cuanto laboriosos esfuerzos del trabajo, que habían acudido solicitos á recibir el lauro que habían merecido sus estudios y sus desvelos.

Ocupó la presidencia del estrado el Alcalde presidente, señor Rodríguez Sánchez, que tenía á su derecha al digno señor Deán del Cabildo Catedral, señor Espejo, y á su izquierda al Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, presidente de la Sociedad Económica.

Abierta la sesión por el señor Alcalde, y concedida la palabra al Director de la Escuela señor Tejón y Marín, dió este lectura, con clara y adecuada entonación, á un bien escrito y meditado discurso, en el que después de historiar á grandes rasgos y en galanos periodos las vicisitudes porque ha pasado este centro docente desde su fundación hasta la fecha, se señalaban las ventajas que al pueblo ofrecen estos centros de enseñanza.

Acto seguido, el ilustrado Secretario de la Escuela, señor don Alejandro del Castillo, leyó también una razonada y correcta memoria, comprensiva de los datos estadísticos de referido centro, en orden al número de alumnos y resultado de los exámenes, usando después de la palabra el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, que tuvo patrióticas y sentidas frases para la cultura de Córdoba y ventajosos resultados de la Escuela, terminando el acto con otras no menos patrióticas frases del señor Rodríguez Sánchez, que ofreció en nombre del Municipio seguir prestando su apoyo á este centro, así como tampoco dudaba de que lo mismo procuraría hacer la Corporación provincial.

«Dios oiga al señor Rodríguez Sánchez! y con palabras de gratitud para los oradores—del señor Tejón y Marín— se dió por terminado el acto, mereciendo todos los señores que usaron de la palabra, muchos y merecidos aplausos.

Antes se había procedido á la distribución de premios, consistentes en diplomas, libros y cajas de dibujo, á los alumnos que los habían merecido, en los exámenes del curso anterior, como dejamos dicho, y la lista de cuyos nombres publicaremos próximamente.

total que la situación es el principio de un pleito.

Y a propósito de dificultades. Leemos: «Vá siendo insostenible la situación del señor ministro de Marina.

Si la resistencia que ha opuesto á rebajar los gastos ha disgustado grandemente á muchos individuos de la mayoría, resueltos partidarios de las economías, las pocas reducciones que ha hecho, han disgustado á los marinos, porque creen que no ha procedido el ministro con el mejor acuerdo.

De aquí que el señor Rodríguez Arias se vea combatido por unos y censurado por otros, y que conociendo su posición, se sienta verdaderamente molesto.»

Naturalmente. Como que al señor Rodríguez Arias no le agrada, ni mucho menos, que le den con la badila en los nudillos.

Dice El Diario Español: «La reunión de los conservadores se celebrará mañana, y aunque poco se ha traslucido respecto de los asuntos que han de discutirse, tenemos por seguro que se acordará oponerse á todo, á todo absolutamente, aunque algunos salgan de la reunión protestando in mente.

El diputado de la mayoría, señor Cobian, insiste en hacer proposición de ley el proyecto de imponer una contribución al papel del Estado. Y esta actitud, que se cree inspirada en acuerdos del señor Montero Rios, viene á ser una nota discrepante contra el ministro de Hacienda, que ha declarado públicamente que no es partidario de aquel impuesto.»

¿Otra dificultad? Cero y ván... * *

Dice un periódico: «Ayer visitó el señor Sagasta á don Emilio Castelar.

Dicha visita duró hora y media. Algunos suponen que tan largo rato lo invertían en hablar del sufragio.

¿Qué candidez? ¿De quien? * *

Primer asunto de la Sociedad Económica de Amigos del País, un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.—Primer asunto.—Diferencias esenciales que existen entre la Aritmética y el Algebra.—Premio: Del Ateneo de esta capital, un objeto de arte.

Segundo asunto.—Papel importantísimo que desempeña el oxígeno en la Naturaleza.—Premio: Del Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis, un objeto de arte.

Tercer asunto.—Cultivo del Olivo.—Premio: Del Ateneo de Córdoba, un objeto de arte. Exposición de Bellas Artes y Labores propias de la muger.—Para estas dos manifestaciones del trabajo y del talento, se establecen seis premios principales consistentes en Diplomas de gran mérito; habiendo además otros diplomas ordinarios de Premio Accésit, y Menciones honoríficas.

- Bases establecidas
- 1.º El referido Certámen y Exposición, tendrán lugar el mes de Junio próximo en el día y forma que se anunciará oportunamente.
 - 2.º Solo podrán tomar parte en él los escritores, artistas y expositores, naturales de las provincias andaluzas, y todos aquellos que, sin ser de dicha región, se encuentren domiciliados en ella definitiva ó temporalmente.
 - 3.º Los trabajos que se presenten al Certámen han de ser originales, enteramente inéditos y escritos en lengua castellana, llevando por única firma un *Lema*, que se repetirá en la cubierta de otro pliego cerrado y lacrado que deberá acompañar á cada composición y que contendrá el nombre, domicilio y residencia del autor. Los remitidos á la Exposición, se enviarán con una targeta en la que conste sin reserva alguna, el nombre de la persona que los exponga.
 - 4.º Dichos trabajos serán juzgados por los tribunales que á continuación se expresan, los cuales podrán otorgar, á más de los premios señalados en el anterior programa, los *accésit* y *menciones honoríficas* que crean convenientes, dada la importancia de las composiciones que se presenten.
 - 5.º Los pliegos que contengan las firmas de los autores no premiados serán quemados

Córdoba 30 de Abril de 1889.—El Presidente, Angel de Torres.—El Secretario general, Rafael Fernández de Cañete.

EL TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Viaje del Príncipe Fernando

Bucharest. 30.—El príncipe Fernando, heredero del principado de Rumania, llegará mañana á esta capital, donde se le prepara un magnífico recibimiento. El cuerpo diplomático asistirá de gran uniforme á la ceremonia.

Contra la política colonial

Roma 30.—A la manifestación celebrada en Turín en contra de la política colonial del gobierno italiano, seguirán algunas otras en las principales ciudades de la península italiana, pues es general el malestar del comercio.

La situación política en Francia

Paris 30.—La situación política continúa estacionaria, temiéndose se agrave tan pronto como se efectúe la inauguración solemne de la Exposición. En el recinto de esta, reina un movimiento vertiginoso, lo cual hace suponer que el día de la inauguración estarán muy adelantadas las instalaciones.

MISCELANEA

Mañana tendrá lugar ante la sección segunda de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Rafael Prados Navas, por lesiones. El letrado señor don José Hidalgo Corona está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco Rivera.—El sábado próximo se verificará ante la Sala primera de dicho Tribunal la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha de esta capital contra Francisco Luque Ramirez y otros, por juegos prohibidos. Los letrados señores La-Calle, Usano y Rey están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores Rivera, Alamo y Navarro.

Hoy queda abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente: Día 2, retirados—Día 3, Monte Pío civil, remuneratorias, esclaustrados, jubilados y cesantes.—Día 4, Monte Pío militar.

Mañana comparecerán ante la Comisión provincial, para llevar a efecto la revisión de las exenciones y excepciones, los mozos correspondientes a los reemplazos de 1886, 87 y 88, de los pueblos de Bujalance, Cañete, Carpio y Pedro Abad.

En otro lugar publicamos el programa definitivo del Certamen Científico, Literario y Artístico y de labores propias de la mujer, que el Ateneo de esta capital ofrecerá la feria próxima de Ntra. Sra. de la Salud.

En la noche del pasado lunes tuvo lugar una agradable reunión de confianza, en casa de nuestro estimado amigo y consecuente correligionario el señor don Abdon Usano y Rajas. La bella y elegante señora doña Natalia López de Grado, que acaba de llegar de la Corte, acompañada de su distinguida señora madre y respetable abuela, y del señor don Tomás Bermun, nos proporcionó un rato delicioso, tocando y cantando al piano lindas producciones, que ejecutó con notable acierto y maestría. La graciosa Vicenta Usano, hija de nuestro estimado correligionario don Fidel, se dejó escuchar a la guitarra, cantando con sin igual donaire, tangos guagiras y malagueñas que en alguna ocasión no pudimos oír a causa de los aplausos y de los ¡oles! Las señoritas Concepción Usano, hija de los dueños de la casa y Carlota Massa, lucieron su garbo y agilidad, bailando las sevillanas al pelo, como decimos en nuestra tierra. El elemento joven, quiso—como era justo esperar—dedicarse a su placer favorito, y en efecto los valeses y rigodones se tocaron casi sin interrupción hasta la una y media de la madrugada. Los señores de Usano con la galantería que les distingue, obsequiaron a sus amigos allí reunidos con profusión de dulces, vinos y licores, quedando todos altamente complacidos de las distinciones de que habían sido objeto por parte de los amables dueños de la casa.

Nuestro querido compañero de redacción don Rafael de Eguilior y Hoces, nos visitó desde la hermosa ciudad de la Giraldilla 1.º 10 n

abono por catorce funciones, figurando en la compañía las señoras Belinchioni y Nevada, y los señores Stagno y Uetam. Además vendrá un lucido cuerpo de baile, estrenándose atrezzo nuevo a fin de ofrecer las obras con todo el lucimiento posible.

Hemos tenido ocasión de examinar detenidamente un bellissimo cuadro pintado a lápiz, por la preciosa niña María Cabezas y Castillo, alumna interna del Colegio de Santa Victoria de esta capital. El trabajo que nos ocupa es por todos conceptos digno de admiración, mucho más si se tiene en cuenta la poca edad de su autora, que a juzgar por la perfección con que ha llevado a cabo la obra que nos ocupa, promete ser una verdadera notabilidad, digna de figurar entre las artistas más distinguidas. Reciba la joven alumna del Colegio antes citado, nuestra más cumplida enhorabuena por su lindo trabajo, felicitación que hacemos extensiva a su distinguida familia y profesoras.

Dice nuestro ilustrado colega «La Andalucía de Sevilla»: «A las dos menos cuarto desembarcó el lunes en Cádiz, de la corbeta «Rinda», el gran duque de Rusia Alejandro de Micaelovitch, primo del emperador é hijo del gran duque Miguel, tío del czar, llegado por la mañana a bordo de dicho buque. Vino acompañado a tierra del cónsul general y vice-cónsul señor Arquís. En el tren extraordinario marcharon a Jerez, para presenciar la corrida de toros, dicho día. Ayer llegaron a esta capital, con objeto de visitar nuestros monumentos. Desde aquí, según nuestras noticias, se trasladarán a Córdoba y Granada.»

Damos las gracias a nuestro querido amigo y correligionario el señor don Lorenzo Leal, ilustrado director de El Cronista de Sevilla, por los dos ejemplares que ha tenido la galantería de remitirnos de su obra titulada Frescos de Andalucía. En uno de los próximos números de EL ADALID nos ocuparemos de dicho libro con la detención que merece.

Con atento B. L. M. del señor don Pedro Alcántara Gutierrez, Agente comercial de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, hemos recibido el cartel anunciador del servicio especial de viajeros que tendrá lugar con motivo de la romería de San Isidro, en Madrid. Se establecen billetes de ida y vuelta de primera, segunda y tercera clase a precios reducidos, verificándose para los viajeros de

el rondó, entusiasmo frenético del público. Se le hizo repetir entre ruidosísimas salvas de aplausos. Fué llamada a la escena infinidad de veces.

El proyecto de dar una gran corrida de toros en Málaga, parece próximo a realizarse. Los iniciadores de la idea han conferenciado con el Gobernador civil, brindándole los productos para los Establecimientos de Beneficencia, y el señor Oliver se ha mostrado propicio a secundar el proyecto, a cuyo fin conferenciará con la Comisión provincial. Los espaldas que se contraten serán Lagartijo, Frasquito y Guerrita; los seis toros, pertenecerán a acreditadas ganaderías, y serán invitadas para regalar moñas S. M. la Reina Regente, S. A. la Infanta Isabel, las señoras de Cánovas del Castillo, Silvela, Romero Robledo y las de la Junta de damas de aquella ciudad. La corrida, caso de realizarse el pensamiento, se verificará a mediados de este mes.

—Ya sabe usted que Enrique se ha separado de su mujer.

—¡Toma! Como que a su mujer se le han conocido seis amantes.

—¿Y tiene hijos?

—No; el cielo no ha bendecido... sus uniones.

EL MEJOR PURGANTE son las legítimas PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT de SAN GALL (SUIZA). Se hallan en cajas a Pta. 1.— y 1.50 en todas las farmacias. 3

Agencia Madrileña

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Ejecución en Zaragoza

Madrid 30.

A las ocho y cuarto de esta mañana ha sido ejecutado en Zaragoza el reo Ramírez.

Ha asistido una gran concurrencia, no habiéndose turbado el orden.

Al despacho de S. M.

Madrid 30.

Hoy ha despachado con la Reina el ministro de la Gobernación, habiendo puesto a la firma dos decretos concediendo naturalización a extranjeros.

El vapor Al

Cádiz, con rumbo al de la Habana, el correo Alfonso XII, con la correspondencia y el pasaje.

La reunión de la minoría conservadora

Madrid 30.

Por no haber regresado a la corte muchos senadores y diputados del partido conservador, se ha suspendido hasta mañana la reunión de esta minoría.

La de la minoría coalicionista que se anunciaba para el jueves, se ha aplazado también hasta el viernes.

Consejo de ministros

Madrid 30.

Están ocho se reúnen los ministros en consejo.

Don Venancio González leerá la memoria que acompañará a los presupuestos, y que serán leídos en la sesión de mañana en el Congreso.

Congreso Católico

Madrid 30.

La sesión del Congreso Católico ha sido presidida hoy, como las anteriores, por el Cardenal Benavides.

Fueron leídos varios telegramas de adhesión, de Cabildos y Obispos. Después leyóse un discurso escrito por el señor don Francisco Iniguez, catedrático de la Universidad Central, desarrollando el tema «Definición exacta de la ciencia en general; relación fundamentada de los conocimientos humanos que no tienen carácter científico y demostración de que no es ciencia verdadera la que se forme exclusivamente del conocimiento de fenómenos sensibles.»

Dióse lectura a otro discurso del señor don Valentín Gomez sobre el tema: «Crítica del teatro moderno desde el punto de vista cristiano; deberes de los católicos respecto a la asistencia a los espectáculos teatrales.»

Los temas «El positivismo en sus relaciones con el derecho penal» y «Tiempo trascendido desde que apareció Adán sobre la tierra» fueron desarrollados en los discursos de don Juan Francisco Mambilla, Catedrático en Valladolid, y don Juan Vilanova, Catedrático en la Central, respectivamente. Todos los trabajos fueron muy aplaudidos.

Querrela criminal

Madrid 30.

Asegúrase esta tarde que el director de *El Liberal* don Mariano Araus, ha llevado a los tribunales a don Juan Quesada, director de *El Día*, a consecuencia de un suelto que este último periódico publicó anoche, ofensivo para el primero.

Trabajos del señor Sagasta

Madrid 30.

El señor Sagasta ha continuado esta tarde los trabajos enderezados a conseguir que importantes elementos de la mayoría, entre los que figuran los que siguen las inspiraciones de Martos, Montero Rios y Gamazo, no realicen la anunciada campaña contra los presupuestos.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Dispuesto por el Real decreto fecha dos del que rige que en los días 6, 7, 8, 9, del próximo mes de Mayo tengan efecto las elecciones ordinarias para la renovación vial de la mitad de los Ayuntamientos, prescrita por el artículo 45 de la ley municipal, la Corporación de mi presidencia cumpliendo con cuanto preceptúa el artículo 114 de la de 20 de Agosto de 1870, ha designado los locales en que han de constituirse los colegios fijando los siguientes:

Colegio primero. Barrio de la Catedral, constituyéndose en la casa provincial de expositos calle de Torrijos, elige un concejal.

Id. segundo. San Juan, Espiritu Santo y Alcázar Viejo. Casa Escuela Normal de Maestras, calle de Buen Pastor, antes San Roque, número 14, elige tres concejales.

Id. tercero. Salvador y San Nicolás de la Villa, Escuelas pías, elige dos concejales.

Id. cuarto. San Miguel y Santa Marina, casa número 4 calle de Muñoz Capilla, elige tres concejales.

Id. quinto. San Andrés, Matadero y Trasierra, Casas Consistoriales, elige dos concejales.

Id. sexto. San Lorenzo, la Magdalena y Colonia de Santa Isabel, escuela del Pozanco, elige un concejal.

Id. séptimo. San Pedro, salón bajo de sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial, elige dos concejales.

Id. octavo. Santiago y San Nicolás de la Ajerquia, Escuela pública, calle de Don Rodrigo número 93, elige cuatro concejales.

El día primero se empleará desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde en

y distinguida concurrencia ayer tarde el Certamen del Ateneo en el teatro Eslava, quedando brillantísimo en su resultado. La comisión del Ateneo de Córdoba, desde que llegó a esta ciudad recibe pruebas señaladísimas de afecto y distinción. Esta noche será obsequiada con un banquete en el hotel Suizo. Anoche hizo su debut en el teatro de San Fernando, la eminente Nevada alcanzando un triunfo de los que hacen época en la historia de los cantantes. También en esa capital tendremos la satisfacción de oír la por ser un hecho ya el contrato de la compañía con todos sus individuos.—Eguilior.»

En el lugar correspondiente damos cabida al edicto de la Alcaldía, determinando los locales donde han de establecerse los Colegios electorales, para las próximas elecciones ordinarias para la renovación bienal de Ayuntamientos.

Ayer también fuimos favorecidos por las nubes con fuertes aguaceros. Los inteligentes juzgan muy oportuna esta lluvia para nuestros campos, que efecto de la elevada temperatura de los días anteriores, se hallaban faltos de su benéfico influjo.

Según dicen de Sevilla, este año es abundantísima en los jardines de aquella población, pueblos y quintas inmediatas, la cosecha de flores, rosas y capullos de olor, rosas the y claveles de variados colores y hermoso tamaño.

En los primeros días de la próxima semana se verificará la conferencia y velada musical anunciada, en el Ateneo de esta capital, siendo el disertante nuestro querido Director el señor D. Enrique Valdelomar, y en la segunda varias bellas y distinguidas señoritas, cuyos nombres daremos a conocer oportunamente. Terminado el acto se organizará un baile de confianza para prolongar más la fiesta que nos ocupa.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, se ha expedido título de Bachiller a los alumnos del Instituto de Cabra, señores D. Antonio Cabeza Lara, y D. Carlos Torres Onieva.

Confirmando las noticias que damos en otro lugar sobre la compañía de ópera que actúa en el teatro de San Fernando de Sevilla, podemos añadir que vendrá a Córdoba en los primeros días de Junio próximo. Se abrirá un

para los de tercera solo por los mixtos. Los precios de estos billetes serán los siguientes: Córdoba, primera clase 60 pesetas con 75 céntimos; segunda 47, y tercera 28'75. Carpio, 56'75, 44 y 27 respectivamente. Montoro, 54'75, 42'50 y 26. Villa del Rio, 53'25, 41'50 y 25'50. Los expresados billetes se expendrán en las estaciones designadas los días 6 al 14 del actual, ambos inclusive, pudiendo utilizarse en los días 16 al 25 del corriente, siendo nulos y de ningún valor los que no se utilicen para el regreso antes del día 26. A cada viajero se le concede el transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional que se verificará el día 10 del corriente constará de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos a 10 pesetas fracción, distribuyéndose 1.314.000 pesetas en 898 premios, de la manera siguiente: 1 de 250.000 pesetas; 1 de 125.000; 1 de 60.000; 1 de 25.000; 15 de 5.000; 300 de 1.000 y 575 de 800. Habrá además dos aproximaciones de 6.000 pesetas cada una para el premio mayor y otras dos de 3.500 para el segundo.

En una reunión de literatos, periodistas é hijos de Granada residentes en Santiago de Galicia, se acordó la designación de un centro ejecutivo que ha de organizar una demostración de entusiasmo a la feliz idea de la apoteosis del anciano y egregio poeta Zorrilla.

Como decimos en otro lugar, el debut de la eminente diva señora Nevada en el teatro de San Fernando de Sevilla, la noche del martes anterior, fué una verdadera solemnidad artística. El teatro, según noticias telegráficas que tuvimos ayer de aquella localidad, estaba brillantísimo. Gran ovación al presentarse en escena la famosa tiple. En la cavatina y duo del primer acto de *Sontambula*, muy aplaudidos ella y el tenor. El dueto final del mismo acto le valió dos llamadas a la escena. En el pequeño duo y concertante del segundo acto gran ovación. Tres salidas a la escena con el tenor, y una sola. La orquesta y los coros magníficos. Tercer acto. En el andante obtuvo gran ovación, cayendo al escenario una verdadera lluvia de flores. Fueron entregados a la artista ocho grandes bouquets. En

ta que contenga el nombre del mismo colegio a quien designe para Presidente y con separación los nombres de otros dos individuos para secretarios escrutadores.

En los días siguientes principiará la elección de Concejales a las nueve en punto de la mañana terminando a las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector al presidente una papeleta que contenga los nombres de tres en el 8.º Colegio, uno en el 1.º y 6.º y en los cinco restantes de dos individuos a quienes designe para espresado cargo.

El escrutinio tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el domingo 12 siguiente en la forma que determina la Ley.

Córdoba 29 de Abril de 1889.—J. R. Sánchez.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Atanasio, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas, por la señora doña Josefa Mifsut, en sufragio de su esposo é hijo don Gabriel de la Peña.

—Hoy sexto día de la solemne novena que la fervorosa asociación de la Bienaventurada Virgen María con el título de la Divina Pastora de las almas le consagra en el convento de Capuchinos, dando principio al toque de oraciones. Será orador el señor don José Rodríguez Fernández, Coadjutor de la Parroquia de San Lorenzo.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a Ntra. Sra. de Belén, en la Iglesia Parroquial de San Miguel.

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica dirigida por D. Juan Espontaleón.

Función para hoy (12.º de abono).—El juguete lírico en un acto, *La noche del 31.*—La revista en un acto, *Los inútiles.*—La zarzuela en un acto, *¡Al agua patos!*—A las nueve menos cuarto.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE ANUNCIOS

Vino de Peptona Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7, - MADRID

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

Depósito en Córdoba: Farmacia del señor Ávilés.

Molinos harineros

á vapor

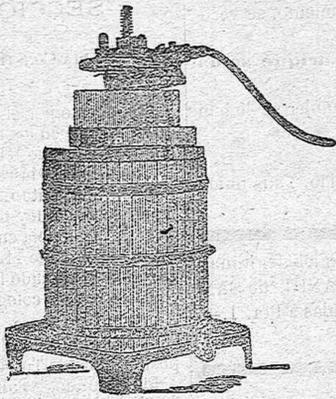
y por caballería.

Prensas

para estrujar la uva.

Prensas para aceite

precios económicos.



(Prensa para Uva)
Precio económico.

Fábricas de aceite

á vapor,

por caballería y á brazo

Desgranadoras

separadoras del escobajo

Depósitos

para embase del aceite.

LA MERCED

Fundición de Hierro y Bronce, Talleres de construcción
Y CERRAJERIA

Director propietario: D. Antonio Caro.-Córdoba

Toda clase de aparatos para la agricultura.
Pidanse catálogos de esta casa.

ALMACENES

Baquera y Tejón

OFICINAS

Ambrosio de Marañón

Última publicación de «El Cosmos Editorial»

PIERRE LOTI

El casamiento de Loti-Rarahu

VERSIÓN CASTELLANA DE

MIGUEL BALA GARCIA

Esta obra que forma el volumen 120 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2'50 en rústica y pesetas 3 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

El Velocigrafo

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopistas, poligrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc., etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34x23 cts.) Pls. 16. Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, Sres. Roy y Comp., Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores).

Restaurant de José Arévalo

calle de la Plata, núm. 81

Servicio permanente en almuerzos y comidas, á precios económicos.

Vinos y licorosos escogidos entre lo más selecto.

IRIBANDA É HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa

Últimos y notabilísimos adelantos en la construcción de dentaduras postizas, — sistemas Norte Americano, — únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y yemas pastas permanentes. Licor Fabruer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

Colegio de primera y segunda enseñanza

BAJO LA DIRECCION DE

D. Juan Castex y Ruiz

CALLE SAN PABLO, 45

En este centro de enseñanza se admiten alumnos medio-pensionistas y externos para las enseñanzas propias de la instrucción primaria, grado de Bachiller y carrera del Magisterio.

Gran barato

DE CALZADO GORDOBÉS

Cuesta de Luján, 7.

Grande y variado surtido en cuantas clases puedan desearse, á precios muy arreglados.

Regencia y esmero en su construcción y especialidad en el arreglo de los zapatos.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Hierro, aceros, plomos en barra, plancha y tubería. Cemento de fraguado lento y rápido. Losetas catalanas, hidráulicas y de mármol comprimido. Zinc en plancha y tubo, clabazón, alambres y herrajes.

OBJETO DE FUNDICION

Representación de la fundición de hierro y bronce de los señores hijos de M. A. Heredia (Málaga.) Máquinas de vapor, prensas para aceite y vino, aparatos mecánicos, antepedros, balcones, columnas, bancos rústicos, sembrilleros, hornillas, etc., etc. Puentes y armaduras de hierro.

COLONIALES

Azúcares de caña procedentes de los señores hijos de M. Larios (Málaga.) Pilón, cortadillo, polvo y terrón. Arroces del reino y extranjeros. Bacalao y otros coloniales.

—A LOS QUINTOS.—La casa de don Modesto Saco Ruiz, propietario y del comercio de Cadiz, libra á los quintos del reemplazo de 1883 destinados á Cuba por 1.000 pesetas al contado y á precios convencionales á plazo. Igual servicio presta á los destinados á servir en la Península que no hayan podido hacer la redención en el término fijado por el Gobierno, que concinó en 31 de Mayo último, por 1.750 pesetas y á los de reemplazos anteriores á precios convencionales. Informará D. Antonio Muñoz, Tejares 12.

—Arrendamiento.—Desde el día 6 de San Juan próximo se hace completa ó por pisos de la casa principal conocida por la del Arco, en la calle Osario, de esta ciudad. Para tratar, Manueles, 8.

—Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de los Frailes, número 65; para tratar con su dueño Don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento, número 10.

LA NATIONALE

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830

Capital de garantía 268 millones de pesetas
DIRECCION EN ESPAÑA

PLAZA DE LA LEALTAD 3, MADRID

Para informes, impresos y tarifas, dirigirse al agente general en Córdoba y la provincia don Emilio Santaló y Gaivez, José Rey núm. 24.

—ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal número 12 de la calle de San Eulogio de esta ciudad, con cómodas y numerosas habitaciones, abundante pozo con bomba para distribuir el agua por las diversas dependencias del edificio inclusa la azotea, y elegante fachada. Desde el día se arrienda también la huerta de San Rafael ó de Enmedio, situada en el pago del Campo de la Verdad, con más de nueve fanegas en su mayoría de regadío y abundantísimo pozo. Para tratar con su propietario don Rafael Jimenez Amigo, Encarnación, número 17.

—Arrendamiento.—Desde el día y por meses se hace de la casa núm. 8 calle de Juan de Mena. Para tratar en el núm. 6 calle de los Angeles, con don Rafael Castañeira.

—LECHE PURA DE CABRAS.—Se ha establecido un nuevo puesto, por cuenta del cosechero, en la calle de los Angeles número 6, á 15 céntimos cuartillo.

—Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de las casas calle Juan Rufo número 24, antes Fuensaca, y calle Frailes número 65. Para tratar, con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

—ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, entre ellos una cama de hierro de matrimonio y tres urnas, en la calle San Agustín núm. 24, de 10 de la mañana á 6 de la tarde.

—Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 77 calle de Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de la número 16 calle del Toril; para tratar, en el número 13 calle de Carreteras.

Y CIRUJIA DENTAL

M. BELMONTE

En dentaduras artificiales las construye por todos los sistemas conocidos hasta el más moderno y último de encía banda continua, para que no produzcan molestias de ningún género, y sin tener que extraer las raíces que existan en las encías.

Confeciona también los paladares completos, conocidos por obturadores, para la mejor pronunciación.

La extracción de muelas, raíses y demás operaciones dentarias sin dolor por los nuevos procedimientos y aparatos.

Las orificaciones y empastes las garantiza; á la vez recomienda mucho los nuevos empastes de esmalte artificial que son los más reputados y recomendados en otras naciones.

Ofrece su gabinete operatorio, Morillos número 2, (esquina á la calle Gondomar). Teléfono núm. 83.

Colegio de S. Miguel

dirigido por

D. MANUEL MONSERRAT Y REPISO

En este acreditado Colegio de primera enseñanza de párvulos, elemental y superior, establecido hace catorce años en la parroquia de San Miguel, calle Domingo Muñoz, núm. 1, se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Calle Domingo Muñoz, núm. 1, esquina á la de Cardenal Toledo.

Aceites clarificados y corrientes

DE

Bartolomé Romero.

Encarnación 5.—Telefono núm. 18.

Era una necesidad reconocida de encontrar aceites clarificados con destino á la mesa, y á la vez ha prestado preferente atención este establecimiento, único en su clase en Córdoba, expone á todos al público de superior calidad y con todas las condiciones apetecibles.

También se venden aceites comunes ó corrientes para otros usos, uno y otros á precios equitativos, como podrá verse en la muestra que se exhibe en el establecimiento con sus pedidos.

Encarnación, 5.

Precio fijo.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa situada en la parroquia de San Andrés, calle de Pedro Fernández núm. 11, con fachadas á dicha calle, y á la de los Cidros; contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, pilas, pozo y cuadra, y en principal ocho habitaciones y cocina. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño calle Librería número 19, establecimiento conocido por Fábrica de Cristal.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de un estenso local que mide mil varas con muchas habitaciones, pajares, cocheras, etc., propio para un labrador ó coches, en la calle de Santa Inés sin número, teniendo la entrada frente á la fuente de la Magdalena; para tratar en el café de la Perla.

—PASTOS.—Se vende el fruto de ballota de la dehesa de Pencañiles y sus agregados, dehesa Duñas, legarillos Ravé, colada de Rivera, colada de la Solana, de huerta de Zaban y hazas de la Virgen, é igualmente se venden los pastos para yeguas, vacas, cerdos, cabras y ovejas en los sitios respectivos y todo por años completos ó un año por lo menos agrícola, según costumbre del país. Para tratar, casa del Excmo. señor marqués de Benamejí, calle de Agustín Moreno, núm. 145.

—Arrendamientos.—Desde el día se hace de la casa calle Librería núm. 13, desde San Juan en adelante calle Mucho trigo núm. 13 y Alfouso XII 35, duplicado. Para tratar San Eulogio núm. 10, con don Miguel Guerra.

—Don Santiago Gordo, profesor de piano y segundo premio del Conservatorio de Madrid, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en la calle de Zapatería vieja, núm. 15.

Precios al mes.—Lección diaria á domicilio 15 pesetas.—Idem en su casa 7'50 pesetas.—Alternar á domicilio 10 pesetas.—Idem en su casa 5 pesetas.

—PERDIDA.—Desde la plazuela de las Tendillas por la calle de Gondomar hasta San Nicolás de la Villa, se han extraviado 20 sellos móviles de á 75 céntimos, la persona que los halla encontrado y quiere devolverlos lo puede hacer Pastors, 7.

—En la calle del Cardenal González, número 53, se admiten licencias de ejercicio y reclutas de todos los cuerpos.